

ACTA DE SESION ORDINADIA NUMERO 002/2025 GRUPO INTERDISIPLINARIO BAJA DOCUMENTAL

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 09:00 horas del día 29 de mayo del año 2025, en las instalaciones de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota, ubicada en Blvd Luis Donaldo Colosio No. 19 Colonia Arroyitos, se reúnen los siguientes servidores públicos de este organismo operador: C.P. María del Rosario Chávez Ontiveros, Órgano de Control Interno, Mtro. Ulices Daniel González Beltrán, Gerente General, Ing. David Germán Osuna Iribe, Gerencia Operativa y Técnica, C. María de Lourdes Meza Rodríguez, Gerencia Administrativa, C.P. Luz María Barraza Gómez, Departamento de Contabilidad, C. Araceli Alatorre Zazueta, Área de Facturación, Cobranza y Comercialización, L.C.C. Cristian Jesús Leyva Vázquez, Dpto. de Comunicación y Acceso a la Información Pública y Cultura del agua, Arq. Roberto Cabanillas Prado, Departamento de Estudios y Proyectos, C. Luis Enrique García Gastelum, Área de Planeación, Control y Seguimiento del Servicio, C. Carlos Castro Martínez, Área de Electromecánica, C. Salvador Flores Velázquez, Área de Cloración, L.C. Ossiris Geovanna Delgado Ballardo, Área Coordinadora de Archivos, a fin de hacer constar la baja y destrucción de documentos de archivo sin valores primarios y secundarios de acuerdo a lo establecido en el Catalogo de Disposición Documental, por lo que se procede a realizar la descripción en los términos siguientes.

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Flores Velázquez
Carlos Castro
[Other illegible signatures]





JAPAME

Más agua, más vida para Elota.

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

CONSIDERANDO

PRIMERO: A efecto de llevar a cabo la realización del Acta de Baja Documental, el Área Coordinadora de Archivos y a través del Grupo Interdisciplinario, cuentan con las facultades y atribuciones para aprobar el dictamen antes mencionado, con apego al artículo 52, 55 y 58 de la Ley General de Archivo.

SEGUNDO: Que de acuerdo con lo establecido en el Catalogo de Disposición Documental bajo los Inventarios de Baja Documental, las Fichas Técnicas de Pre valoración, y el Dictamen de valoración de archivos para Baja Documental, las series documentales cuya baja se promueven, ~~cumplieron~~ con su vigencia documental y no poseen valores primarios ni secundarios.

TERCERO: Que ninguna de las series documentales analizadas merece ser incorporada al Archivo Histórico de la dependencia, ni amerita ser reproducida en otro tipo de soporte antes de efectuar la baja a que se refiere la presente acta.

CUARTO: Que ninguna de las series documentales contiene objetos o valores de conservación semejantes a los descritos en la legislación vigente para la protección del patrimonio documental del país o para la administración de los bienes del dominio público.

QUINTO: Que de acuerdo a lo establecido en los lineamientos de la Ley de Archivo ante los lineamientos del Catálogo de Disposición Documental, se anexa a la presente acta los Inventarios de Baja Documental, las Fichas de Pre valoración Documental y el Dictamen valoración de archivos para Baja Documental, de toda la documentación que ha prescrito sus plazos de conservación, debiendo ser detallados con la información de cada una de las series documentales, donde consta la cantidad de cajas y fojas.

SEXTO: Que en el cumplimiento con las disposiciones internas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota y con base en el Catalogo de Disposición Documental se procede llevar a cabo la destrucción de los documentos relacionados en el Inventario de Baja Documental, Ficha Técnica de pre valoración Documental y Declaratoria de Pre valoración de archivos para Baja Documental.

SEPTIMO: Que los documentos enlistados son destruidos en presencia de los servidores públicos e integrantes del Grupo Interdisciplinario enunciados al inicio de la presente acta, mediante la trituración de los mismos, que garantiza la protección de datos personales confidenciales, así como prevenir el mal uso de la información institucional, como se puede constar en las fotografías que se anexan a la presente acta.



Elota.
¡Unidos todo se puede!

Más agua, más
Más vida para **Elota**



JAPAME

Más agua, más vida para Elota.

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

DECLARATORIA

Con la formalidad de rigor, suscrito por L.C. Ossiris Geovanna Delgado Ballardo, en carácter de Jefa del Área Coordinadora de Archivos, se hace constar que, una vez efectuados los inventarios de baja documental, así como las correspondientes fichas técnicas de pre valoración documental y el dictamen de valoración documental para baja, todos debidamente firmados por los responsables del área productora y la responsable del Área Coordinadora de Archivos, se procede a autorizar la baja de los archivos que han prescrito su plazo de conservación.

Dicho conjunto documental está integrado por documentación contable y administrativa, dispersa en un total de 80 cajas de archivo y 88 carpetas plásticas, en las cuales permanecían resguardados los documentos mencionados.

La presente declaratoria se emite con fundamento en la normativa vigente en materia de gestión documental y archivos, y tiene por objeto asegurar el cumplimiento de los principios de organización, depuración y control del acervo documental institucional.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:00 horas del 29 de mayo del 2025, se levanta la presente acta en el lugar y fecha que este evento se inició, firman al margen y calce en todas sus hojas las personas que en ella intervinieron, formando parte integrante los anexos que se mencionan.

Flores U-SKUNDOZ

Carlos Castro



Elota.
¡Unidos todo se puede!

Más agua, más
Más vida para **Elota**



JAPAME

Más agua, más vida para Elota.

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

CP. María del Rosario Chávez Ontiveros

Órgano Interno de Control

MTRO. Ulices Daniel González Beltrán

Gerente General

ING. David German Osuna Iribe

Gerencia Operativa y Técnica

C. María de Lourdes Meza Rodríguez

Gerencia Administrativa

CP. Luz María Barraza Gómez

Departamento de Contabilidad

C. Araceli Alatorre Zazueta

Área de Facturación, Cobranza y Comercialización

LCC. Cristian Jesús Leyva Vázquez

Departamento de Comunicación y Acceso a la Información Pública y Cultura del Agua

ARG. Roberto Cabanillas Prado

Departamento de Estudios y Proyectos

C. Luis Enrique García Gastelum

Área de Planeación, Control y Seguimiento del Servicio

C. Carlos Castro Martínez

Área de Electromecánica

Flores V-Salvador

C. Salvador Flores Velázquez

Área de Cloración

LC. Ossiris Geovanna Delgado Ballard

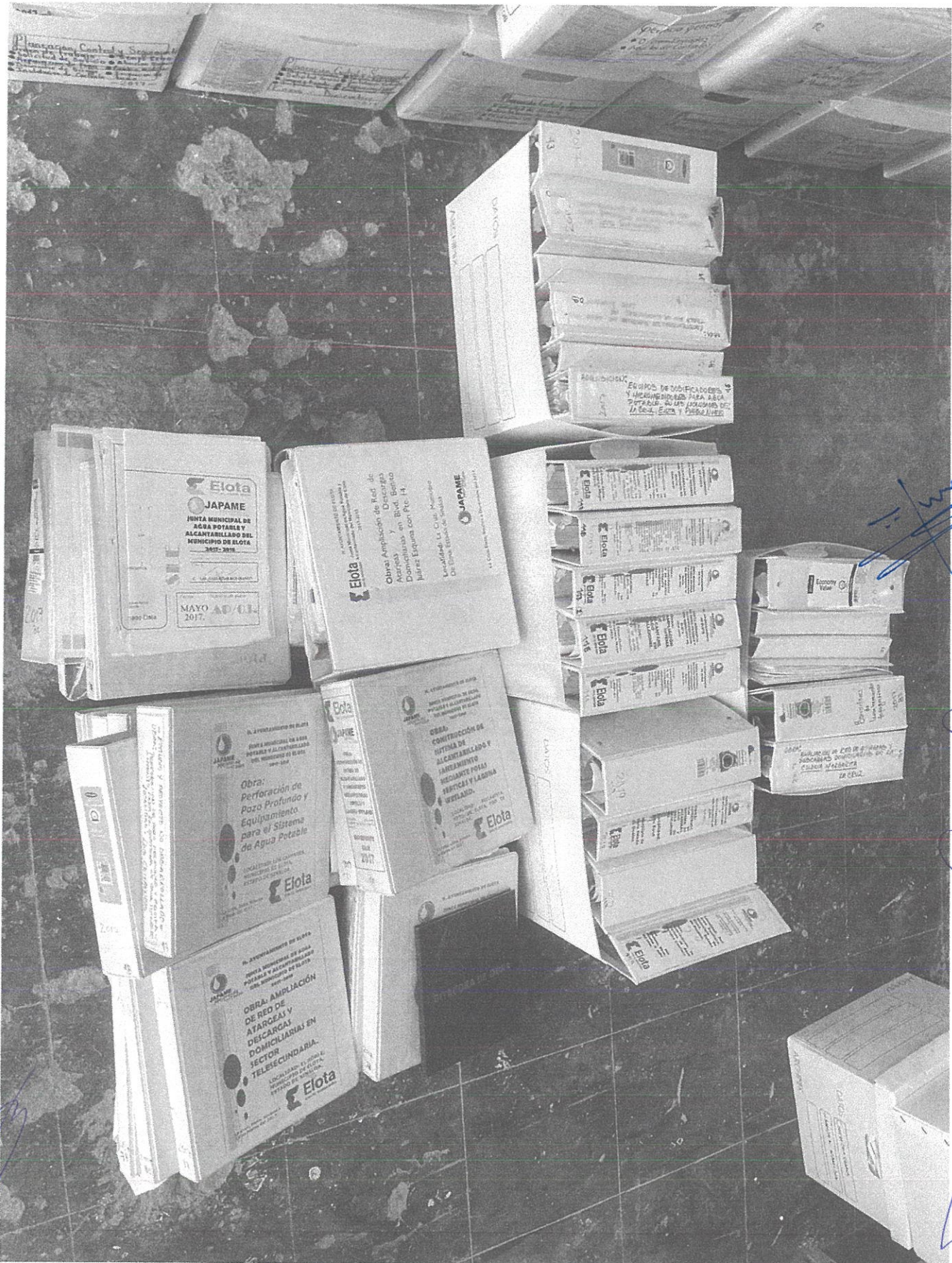
Área de Coordinadora de Archivos



Elota.

¡Unidos todo se puede!

Más agua, más
Más vida para **Elota**



Elota
JAPAME
 JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
 MAYO 2017

Elota
 Obra: Ampliación de Red de Alcantarillado y Descarga Domésticas en Blvd. Bona Mar y Esquina con Pto. H
 Localidad: La Cruz, Municipio de El Alto, Ecuador

Elota
 Obra: Perforación de Pozo Profundo y Equipamiento para el Sistema de Agua Potable

Elota
 OBRA: CONTRUCCIÓN DE INTUBA DE ALIMENTABILIDAD E INCHAMBIOS MECANICOS PARA VERIFICA Y LAGUNA WETLAND.

Elota
 OBRA: AMPLIACIÓN DE RED DE ATARQUEAS Y DESCARGAS EN DOMICILIARIAS EN SECTOR TELEVECINDARIA.

Elota
 EQUIPO DE MODIFICADORES Y INCHAMBIOS PARA AGUA POTABLE EN LAS ALICATORIAS DE LA E.O.A. E.O.A. Y OBRAS DE...

Elota
 EQUIPO DE MODIFICADORES Y INCHAMBIOS PARA AGUA POTABLE EN LAS ALICATORIAS DE LA E.O.A. E.O.A. Y OBRAS DE...

Elota
 EQUIPO DE MODIFICADORES Y INCHAMBIOS PARA AGUA POTABLE EN LAS ALICATORIAS DE LA E.O.A. E.O.A. Y OBRAS DE...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

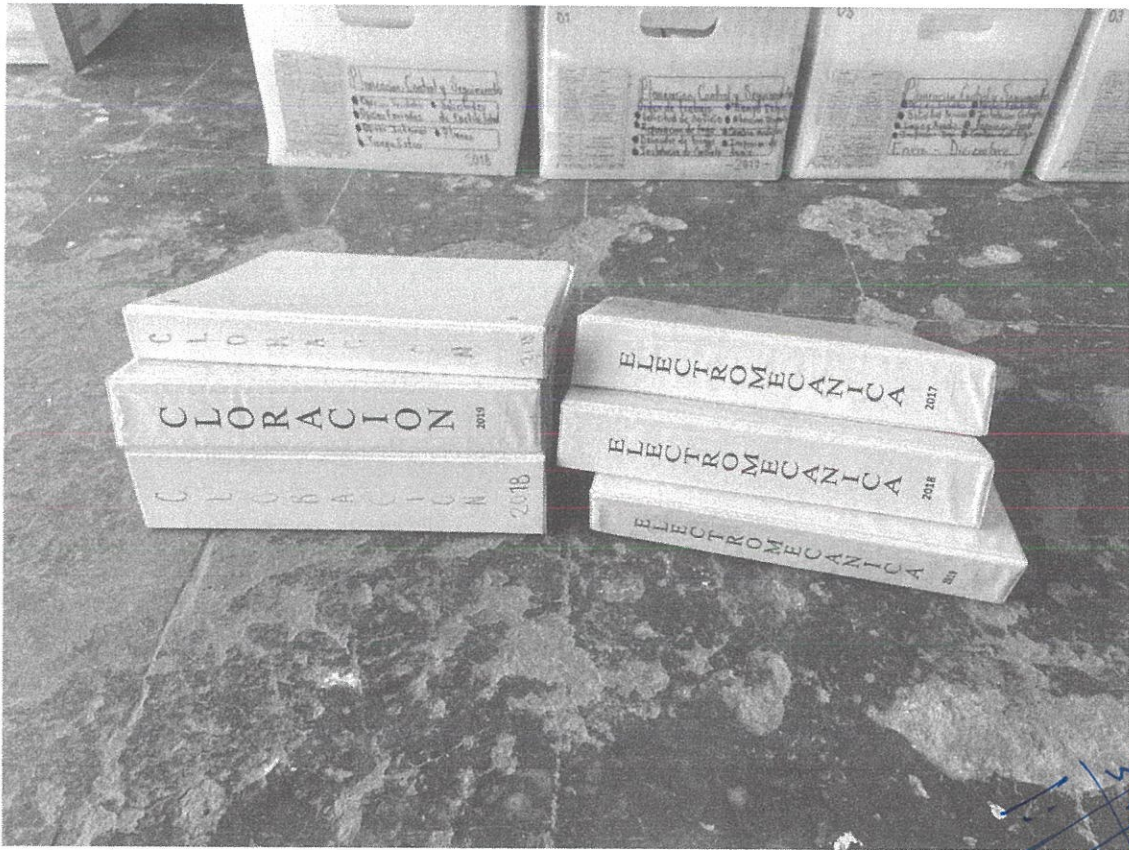
Flores U-Salvador

[Handwritten signature]

Carla Castro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Flore U-SKIVADOZ

Handwritten signature in blue ink.

Parlas Castro

Handwritten signature in blue ink.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Flores U-SALVADOR

Caidal *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

FIORES V. SALVADOR

[Handwritten signature]

Carlos Castro

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]